

Convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo en el Instituto de Medicina Legal de Alicante

Organismo

Conselleria de Justicia e Interior

Etapas actual

Resolución adjudicación puestos de trabajo

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso de méritos

TITULACIÓN

Doctorado, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o equivalente

GRUPO

A

REQUISITOS

Podrán participar el personal funcionario de carrera pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses, que se encuentren en situación de servicio activo, que cuenten con un mínimo de cinco años de experiencia en el Cuerpo.

Los/as participantes deberán reunir los requisitos y condiciones del puesto de acuerdo con la clasificación del mismo expuesta en el Anexo I.

No podrán participar en esta convocatoria de libre designación:

- a) Los declarados suspensos en firme, mientras dure la suspensión.
- b) Los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia voluntaria por interés particular, durante el periodo mínimo obligatorio de permanencia en dicha situación.
- c) Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurran uno o tres años, para destino en la misma localidad en la que se les impuso la sanción, si se trata de falta grave o muy grave, respectivamente. Dichos plazos se computarán desde la fecha de toma de posesión en el destino al que hayan sido trasladados y en caso de que la sanción no se hubiere ejecutado en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución al interesado, el cómputo comenzará al día siguiente al de finalización de dicho plazo.

PLAZAS

Descripción plazas

El objeto de la presente convocatoria es la provisión por el sistema de libre designación del puesto de Director/a del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Alicante.

El mencionado Anexo I forma parte de la Resolución de 6 de noviembre de 2023 publicada en el DOGV del día 15 de noviembre de 2023.

Número de plazas

Totales: 1.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Formulario de consulta](#)
- concursosjust@gva.es

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Resolución adjudicación puestos de trabajo

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
BOE	25	29/01/2024

ENLACES

· https://dogv.gva.es/datos/2024/01/29/pdf/2024_576.pdf

ETAPA

Ampliación de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación

BOE

Número publicación

311

Fecha publicación

29/12/2023

ENLACES

· https://dogv.gva.es/datos/2023/12/29/pdf/2023_13036.pdf

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
BOE	274	16/11/2023

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
17/11/2023	30/11/2023	Cerrado

Especificación plazo

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 10 días a partir de la publicación del BOE nº 274 de 16 de noviembre de 2023, siendo el plazo de presentación del día 17 al 30 de noviembre de 2023.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Junto con la solicitud, los participantes deberán anexas los documentos acreditativos de los méritos que, a su juicio, acrediten su idoneidad para el puesto, así como un índice de los mismos, que serán escaneados por las personas concursantes en un único fichero (todas las páginas en un solo fichero, no un fichero por página o documento) y que titularán con sus apellidos, nombre y NIF, todo ello en letras mayúsculas. Si dicha documentación ya constare en el expediente personal de la persona concursante, solo será necesario citarlos en la solicitud, sin aportar los documentos correspondientes.

Igualmente se presentará una memoria firmada en la que la persona candidata realizará un análisis de tareas del puesto solicitado, condiciones y medios necesarios para su desempeño, propuesta de mejora en el desarrollo de las funciones y todas aquellas cuestiones que la persona aspirante considere de interés o importancia con base en la descripción

de las funciones del puesto.

· SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CONSELLERIA DE JUSTICIA E INTERIOR (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F148837>))

ENLACES

- <https://cjusticia.gva.es/es/web/justicia/concursos-de-traslados>
- https://dogv.gva.es/datos/2023/11/15/pdf/2023_11187.pdf
- <https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/16/pdfs/BOE-A-2023-23237.pdf>

TASAS**Exención/reducción de tasas**

No hay tasas asociadas a este trámite.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La resolución de la presente convocatoria se llevará a cabo mediante resolución de la directora general de Justicia, efectuándose el nombramiento en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, una vez apreciada la idoneidad de las personas candidatas. Dicho plazo podrá prorrogarse, excepcionalmente, hasta un mes más.
